



Circular 73/2021

PUNTUABLE NACIONAL JUVENIL FEMENINO Lauro Golf (Málaga). 11 al 13 de febrero de 2022

– Prueba Puntuable para los Rankings Nacionales Cadete e Infantil Femeninos 2022 –
– Prueba Puntuable para el R&A World Amateur Golf Ranking –

Con relación a este Campeonato, la Real Federación Española de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

LUGAR: **LAURO GOLF**
Cortijo El Paredón
Carretera Málaga a Coín A-404, Km. 14
29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tel.: 952 41 27 67
Fax: 952 41 47 57
E-mail: info@laurogolf.com
Web: www.laurogolf.com

FECHAS: **Del 11 al 13 de febrero de 2022**

SITUACIÓN Y ACCESO: Desde Marbella, Fuengirola o Benalmádena: Por la A7 en dirección Málaga, tomar la salida 230 para incorporarse a la carretera A-404 en dirección Coín. Lauro Golf se encuentra situado en el Km. 14 de dicha carretera. Desde Málaga: tomar la carretera A-404 y seguir en todas las rotondas la dirección de “Alhaurín el Grande-Coín”, ya que la A-404 hace de circunvalación al pueblo de Alhaurín de la Torre y no es necesario entrar en el casco urbano para llegar al campo de golf, que se encuentra situado en el Km. 14 de dicha carretera, equidistante entre Alhaurín de la Torre y Alhaurín el Grande.

AEROPUERTO MÁS CERCANO: Málaga (17 kilómetros, aprox.)

ESTACIÓN DE AVE MÁS CERCANA: Málaga-María Zambrano (28 kilómetros, aprox.)

INSCRIPCIONES: Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEG, accediendo desde www.rfegolf.es La inscripción solamente la podrá realizar la propia jugadora, su club o su Federación Autonómica, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrada, accederá pulsando el botón “entrar”, introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección “**Inscripciones online /Entries online**” del menú vertical de la derecha.

El **cierre de inscripción** será a las **23:59 horas del miércoles día 26 de enero de 2022**. A efectos de realizar el corte del campeonato de jugadoras admitidas y no admitidas, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del jueves día 27 de enero de 2022. El listado provisional de participantes será publicado en la web de la RFEG (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Una vez publicada la lista provisional de participantes, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** de la jugadora cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, de confirmar si ha sido admitida.

CERTIFICADO DE VACUNACIÓN O TEST COVID OBLIGATORIO:

Para poder participar en la prueba, la RFEG exigirá a cada participante la presentación en el registro del **Certificado UE de vacunación Covid19 con Pauta Completa** o, en su defecto, un **Test de Antígenos negativo** frente a la Covid19 realizado en las últimas 48 horas. Las jugadoras que no realicen este trámite no podrán tomar parte en la competición.

IMPORTANTE: Cualquier jugadora que presente durante la competición síntomas derivados del contagio de Covid19, siendo los más habituales fiebre, tos, cansancio y pérdida del gusto o del olfato, o haya estado en contacto estrecho en los últimos días con un positivo, deberá comunicarlo inmediatamente al DIRECTOR DEL TORNEO, quien automáticamente procederá a retirarla de la competición.

Se recomienda mantener el distanciamiento social y las medidas de higiene durante la competición.

Así mismo, serán de obligado cumplimiento las medidas sanitarias en vigor durante la celebración de la competición dictadas por las Autoridades Sanitarias de índole Estatal, Autonómica y Local.

NOTA IMPORTANTE PARA LAS PARTICIPANTES (TARJETA VIRTUAL): En el campeonato se utilizará una tarjeta de resultado VIRTUAL*, que recibirá cada participante, antes de iniciar su primera vuelta de competición, mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online (que tendrá que ser confirmado en el momento del registro el día anterior al primer día de competición) y servirá para introducir sus resultados y los de la jugadora que vaya a marcar.

La jugadora deberá asegurarse que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico – que figuran en la pantalla de inscripción online – están actualizadas. Si no son los correctos, podrán cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a “Editar Información Personal”, guardar nuevos datos y volver después a “Inscripciones online”. No obstante, la jugadora podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número de teléfono móvil si fuera necesario.

Se recomienda a las jugadoras que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo, se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, mantenerlo silenciado en todo momento y en modo avión mientras no se introduzcan datos.

**Excepcionalmente, las jugadoras que lo puedan necesitar, tendrán disponibles tarjetas de cartón debidamente desinfectadas.*

PARTICIPANTES: El número de participantes será de **87 jugadoras**, inscritas correctamente en tiempo y forma, nacidas a partir del año 2006 (inclusive) y que posean el hándicap exacto más bajo que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día 27 de enero de 2022. De estas 87 plazas, 30 tendrán que ser asignadas, como mínimo, para jugadoras sub-14 (infantiles, alevines o benjamines) nacidas del año 2008 en adelante.

No se tendrán en cuenta, a efectos de corte, las bajadas de hándicap por apreciación, si no están corroboradas por resultados posteriores en los que cumpla ese hándicap. La asignación de hándicap se considerará bajada por apreciación a todos los efectos.

En caso de empate en el puesto 87º, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Con las jugadoras excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir, una a una, las posibles bajas que se produzcan dentro del plazo previsto (siempre respetando y siguiendo el criterio de los cupos establecidos). El criterio para establecer el orden de prioridad entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

El hándicap máximo permitido será de 18,4. Todas aquellas inscripciones con hándicap exacto superior no serán aceptadas.

INVITACIONES: La RFEG se reserva 3 plazas como invitación que se sumarán al cupo de 87 jugadoras. Las jugadoras invitadas deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) *Deberán ser socias o abonadas del club en el que se celebre la prueba; en caso de no haber suficientes, podrán ser jugadoras de la Federación Autonómica a la que pertenezca dicho club y, si tampoco hubiese suficientes, estas plazas quedarán vacantes.*
- b) *Las jugadoras invitadas deberán estar inscritas correctamente en tiempo y forma.*

El hándicap máximo permitido para las jugadoras invitadas será de 18,4.

JUGADORAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS: Una vez publicadas las listas (día 27 de enero), si por cualquier causa alguna jugadora admitida no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail antes de la fecha y hora previstas para el cierre definitivo de las listas. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité Técnico Juvenil de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, la jugadora quedará excluida de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda. Las bajas que se produzcan serán cubiertas, una a una, por la primera jugadora no admitida y así sucesivamente (siempre respetando y siguiendo el criterio de los cupos establecidos).

Las listas definitivas se cerrarán a las 12:00 horas del martes día 8 de febrero de 2022, no admitiéndose a partir de esa fecha y hora ninguna suplencia. Si con posterioridad al día 8 de febrero alguna jugadora no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité Técnico Juvenil de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, la jugadora quedará excluida de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Igualmente, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: El pago de la inscripción y el registro de jugadoras se realizarán conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición.

La cuota de inscripción será de:

- Cadetes:50,00 €
- Infantiles (sub-14):25,00 €

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, las jugadoras inscritas que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición o en aquella prueba que estime el Comité Técnico Juvenil de la RFEG. Además, estarán obligadas a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

REGLAMENTO: Se adjunta en esta circular copia del mismo.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS: **NO** se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

ENTRENAMIENTOS: La jornada oficial de entrenamientos para las jugadoras admitidas será el jueves día 10 de febrero de 2022 (gratuito). Una vez publicada la lista con los nombres de las jugadoras admitidas, se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con Lauro Golf. **El club no reservará horas de entrenamientos antes de la publicación de los listados de jugadoras admitidas.**

REGISTRO DE JUGADORAS: El registro de jugadoras se realizará el día 10 de febrero de 2022 (jornada de entrenamientos oficiales) en la oficina del torneo entre las 08:30 y las 17:00 horas. Las jugadoras deberán aportar su **Certificado de Vacunación Covid19 de la UE** con la pauta completa o, en su defecto, un test de Antígenos negativo frente a la Covid19 realizado en las últimas 48 horas. Igualmente, deberán indicar y confirmar su número de teléfono móvil y un e-mail de contacto. Una vez realizado el registro, la jugadora deberá abonar el importe de la inscripción en el sitio estipulado por el Comité de la Prueba (tienda del club) y adquirir, si lo desea, el libro de campo del campeonato. Completadas todas estas gestiones, se podrá acceder al resto de instalaciones del club.

ORDEN Y HORARIOS DE JUEGO: El Comité de la Prueba, de acuerdo con el Comité Técnico Juvenil de la RFEG, establecerá el orden y los horarios de salida correspondientes de cada jornada. Igualmente, el Comité de la Prueba y el CTJ decidirán cada año, según las circunstancias, los tees de salida del campeonato.

Al finalizar los 36 primeros hoyos se realizará un corte en el que clasificarán las 51 primeras jugadoras y empatadas.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN: Los Caddies no estarán permitidos (ver el apartado correspondiente del reglamento).

Los acompañantes tendrán que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros de la jugadora.

ALOJAMIENTO: La RFEG recomienda el siguiente alojamiento:

- APARTAMENTOS EN LAURO GOLF

Todas las cotizaciones y confirmaciones de tarifas y todas las solicitudes de apartamentos deberán efectuarse directamente con Lauro Golf por medio de los siguientes teléfono/email:

Apartamentos en Lauro Golf

Tel.: 952 41 27 67

E-mail: info@laurogolf.com

CARROS ELÉCTRICOS: Todas las interesadas en el alquiler de carros eléctricos deberán realizar sus solicitudes directamente con Lauro Golf, antes del día 8 de febrero de 2022, a través del e-mail info@laurogolf.com o del teléfono 952 41 27 67. El precio del carro eléctrico será de 15,00 €/día, tanto para la jornada de entrenamiento como para los días de torneo. No se garantiza la disponibilidad de carros eléctricos para aquellos equipos que hagan sus solicitudes después de la fecha límite de reserva.

NORMATIVA ANTIDOPAJE: Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todas las deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información:

[Agencia Española de Protección de la Salud y el Deporte](#)

[Comisión Antidopaje de la RFEG](#)

Las deportistas deberán estar acreditadas en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridas para control de dopaje.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2021

EL SECRETARIO GENERAL

JUAN GUERRERO-BURGOS

REGLAMENTO

PUNTUABLE NACIONAL JUVENIL FEMENINO

El Puntuable Nacional Juvenil Femenino se jugará anualmente en el campo y en las fechas que designe la Real Federación Española de Golf.

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G. y que cumplan 16 o menos años en el año de celebración del campeonato.

El número de participantes será de **87 jugadoras**, inscritas correctamente en tiempo y forma, nacidas a partir del año 2006 (inclusive) y que posean el hándicap exacto más bajo que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día siguiente al cierre de inscripción. De estas 87 plazas, 30 tendrán que ser asignadas, como mínimo, para jugadoras sub-14 (infantiles, alevines o benjamines) nacidas del año 2008 en adelante. No se tendrán en cuenta, a efectos de corte, las bajadas de hándicap por apreciación, si no están corroboradas por resultados posteriores en los que cumpla ese hándicap. La asignación de hándicap se considerará bajada por apreciación a todos los efectos.

El hándicap máximo permitido será de 18,4. Todas aquellas inscripciones con hándicap exacto superior no serán aceptadas.

En caso de empate en el puesto 87º, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Con las jugadoras excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir, una a una, las posibles bajas que se produzcan dentro del plazo previsto (siempre respetando y siguiendo el criterio de los cupos establecidos). El criterio para establecer el orden de prioridad entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

Así mismo, la RFEG se reserva 3 plazas como invitación que se sumarán al cupo de 87 jugadoras y que irán destinadas a jugadoras socias o abonadas del club en el que se celebre la prueba inscritas correctamente en tiempo y forma. En caso de no haber suficientes jugadoras que cumplan estos requisitos, las invitaciones podrán destinarse a jugadoras de la Federación Autonómica a la que pertenezca el club organizador y, si tampoco hubiese suficientes, estas plazas quedarán vacantes. El hándicap máximo permitido para las jugadoras invitadas será de 18,4.

FORMA DE JUEGO:

El Campeonato se jugará a 54 hoyos Stroke-Play Scratch, en tres días consecutivos (18 hoyos cada día). Al finalizar los primeros 36 hoyos se establecerá un corte en el que clasificarán las 51 primeras jugadoras y empatadas.

El Comité de la Prueba decidirá cada año, según las circunstancias, los tees de salida.

REGLAS DE JUEGO:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES:

La inscripción deberá obrar en poder de la R.F.E.G dentro del plazo fijado en la convocatoria. El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web www.rfegolf.es. Los derechos de inscripción se abonarán en el club organizador antes del inicio del campeonato. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Las bajas deberán comunicarse **obligatoriamente** por e-mail a la R.F.E.G. Las jugadoras inscritas que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición o en la prueba de la RFEG que el Comité Técnico Juvenil estime. Además, estarán obligadas a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS:

Los establecerá con antelación suficiente el Comité de la Prueba de acuerdo con el Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G.

Los horarios de salida de la tercera jornada serán por orden de clasificación.

DESEMPATES:

En caso de empate para el puesto de primera clasificada scratch, el desempate se efectuará jugando un play-off, a muerte súbita, hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate.

Los hoyos a jugar serán designados por el Comité de la Prueba y deberán ser publicados antes del inicio de la última vuelta del Campeonato. Caso de no haberlo hecho, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para los puestos de segunda clasificada scratch, éstas se clasificarán ex-aequo. Las competidoras empatadas para los demás puestos serán clasificadas "ex-aequo".

CADDIES: Regla Local Modelo H-1.1

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: una jugadora no debe tener un caddie durante la vuelta. Penalización por Infracción de la Regla Local:

- La jugadora recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, la jugadora recibe la penalización general en el siguiente hoyo."

Los acompañantes tendrán que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros de la jugadora.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS: NO se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

MARCADORES:

Actuarán como tales las compañeras competidoras.

TROFEOS:

La R.F.E.G. otorgará trofeos a la primera y segunda clasificadas scratch de la prueba. También recibirán trofeos acreditativos la primera y segunda clasificadas scratch sub-14.

Los trofeos serán acumulables.

No se podrán entregar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico Juvenil de la RFEG.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

La R.F.E.G. designará el Comité de la Prueba y los Jueces-Árbitros que considere necesarios.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento. Igualmente, queda facultado para variar las condiciones del reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.